

Clindamicina está indicada en el tratamiento de:

- Infecciones óseas y articulares agudas y crónicas
- Infecciones pélvicas en mujeres
- Infecciones Intra abdominales
- · Infecciones respiratorias altas y bajas
- Infecciones causadas por Bacterias Anaerobias.







Sabe mucho de vida

www.labvitalis.com

Clindamicina

Solución Invectable

600 mg/4 mL



INDICACIONES: La Clindamicina está indicada en:

- El tratamiento quirúrgico coadyuvante de las infecciones óseas y articulares crónicas, osteomielitis hematógena aguda producida por estafilococos.
- En el tratamiento de las infecciones pélvicas en mujeres, incluyendo endometritis, abscesos tubo-ováricos no gonocócicos, celulitis pélvica e infecciones posquirúrgicas de la túnica vaginal producidas por anaerobios
- En el tratamiento de infecciones intraabdominales (como peritonitis y abscesos) producidas por anaerobios.
- Como fármaco de primera elección en el tratamiento de neumonías, incluyendo infecciones graves de las vías respiratorias (como empiema, neumonitis y absceso pulmonar) producidas por anaerobios.
- Como fármaco de segunda elección en el tratamiento de la neumonía producida por cepas sensibles de neumococos, estafilococos y estreptococos.
- En el tratamiento de Septicemia causada por anaerobios, estafilococos y estreptococos.
- En el tratamiento de Infecciones de piel y tejidos blandos; Actinomicosis; Babesiosis; Erisipelas; malaria; otitis media supurada crónica y sinusitis.La Clindamicina se utiliza en asociación con primaquina en el tratamiento de la neumonía producida por Pneumocystis carinii (NPC) en pacientes que no responden o no toleran la terapia habitual.
- La Clindamicina se utiliza en asociación con pirimetamina en el tratamiento de la toxoplasmosis del SNC en pacientes que no responden o no toleran la terapia

FARMACOCINETICA: Mecanismo de Acción. Antibacteriano (sistémico): Inhibe la síntesis de proteínas en bacterias sensibles uniéndose a las subunidades 50 S de los ribosomas bacterianos y evitando la formación de uniones peptídicas. Generalmente se las considera bacteriostáticos, pero pueden ser bactericidas a concentraciones elevadas o cuando se usan frente a organismos altamente sensibles. Excreción: Orina; es eliminado el 10% del total de la dosis como fármaco o metabolitos activos y aproximadamente el 4% por las heces; el resto se excreta en forma de metabolitos inactivos. La excreción es lenta y dura varios días

CONTRAINDICACIONES: Debe evaluarse la relación riesgo-beneficio en las siguientes situaciones clínicas: Enfermedad gastrointestinal, antecedentes, especialmente colitis ulcerosa, enteritis regional o colitis asociada a antibióticos (la Clindamicina puede producir colitis seudo-membranosa). Disfunción hepática grave: La vida media de la Clindamicina se prolonga en pacientes con distunción hepática grave. Hipersensibilidad a las Lincomicinas o a la Doxorubicina. **Disfunción** renal grave: En pacientes con disfunción renal y/o hepática muy graves acompañada de anomalías metabólicas puede ser necesario reducir la dosificación de Clindamicina.

ADVERTENCIAS: Cumplir el ciclo completo de tratamiento, especialmente en las infecciones por estreptococos. Es importante utilizar la dosificación adecuada. Visitar al médico con regularidad para comprobar la evolución. Consultar al médico si no se produce mejoría en unos días.

Tener precaución si se necesitara cirugía con anestesia general

PRECAUCIONES: Los pacientes hipersensibles a la Lincomicina pueden serlo también a la Clindamicina. Se ha descrito posible sensibilidad cruzada entre Clindamicina y doxorubicina. Embarazo: Atraviesa la placenta y se puede concentrar en el hígado fetal. Sin embargo, no se han descrito problemas en humanos. Lactancia: Se excreta en la leche materna. Sin embargo, no se han descrito problemas en humanos. Pediatría: Debe ser usado con precaución en lactantes menores de 1 mes de edad. Este medicamento contiene alcohol Bencílico, que se ha asociado a síndrome tóxico mortal en lactantes.

Geriatría: No se dispone de información sobre la relación existente entre la edad y los efectos de la Clindamicina en los pacientes geriátricos

REACCIONES ADVERSAS: Requieren atención médica.

Incidencia más frecuente: Colitis seudomembranosa (calambres y dolor grave en el abdomen o el estómago; sensibilidad abdominal; diarrea acuosa y grave, que también puede ser sanguinolenta; fiebre) Incidencia menos frecuente: Hipersensibilidad (rash cutáneo, enrojecimiento y prurito); neutropenia (dolor de garganta y fiebre); trombocitopenia (hemorragia o hematomas no habituales)

Requieren atención médica solamente si persisten o son molestos.

Incidencia más frecuente: Molestias gastrointestinales (dolor abdominal, diarrea, náuseas y vómitos). **Incidencia menos frecuente:** Proliferación fúngica (prurito rectal o del área genital) Indican posible colitis seudomembranosa y requieren atención médica si se producen después de suspender la medicación. Dolor y calambres graves en el abdomen o el estómago; sensibilidad abdominal; diarreá acuosa y grave, que también puede ser sanguinolenta; fiebre DOSIFICACIÓN: Dosis habitual para adultos y adolescentes:

Antibacteriano: Intramuscular o intravenoso: de 300 a 600 mg (base) a intervalos de seis a ocho horas; o 900 mg cada ocho horas.

Babesiosis (tratamiento): Intravenoso, de 300 a 600 mg de Clindamicina (base) cuatro veces al día junto con 650 mg de Quinina por vía oral, tres o cuatro veces al día durante siete a diez días.

Neumonía por Pneumocystis carinii (tratamiento): Intravenoso, 2400 a 2700 mg (base) al día en varias tomas junto con 15 a 30 mg de Primaquina al día.

Toxoplasmosis del SNC (tratamiento): Intravenoso, 1200 a 4800 mg (base) al día en varías tomas en asociación con 50 a 100 mg de Primetamina al día. **Límites de dosis usual para adultos:** Hasta 2.7 gramos (base) diarios

Nota: Se han usado dosis hasta 4.8 gramos diarios. Sin embargo algunos médicos expertos recomiendan utilizar dosis máxima de 2.7 gramos diarios.

Dosis usual pediátrica: Antibacteriano: Lactantes hasta un mes de edad: Intramuscular o intravenoso, 3.75 a 5 mg (base) por kg de peso corporal cada seis horas, o 5 a 6.7 mg por kg de peso corporal cada ocho horas.

Lactantes de un mes de edad en adelante: Intramuscular o intravenoso, 3.75 a 10 mg (base) por kg de peso corporal o bien de 87.5 a 112.5 mg por metro cuadrado de superficie corporal cada seis horas; o 5 a 13.3 mg por kg de peso corporal o bien de 116.7 a 150 mg por metro cuadrado de superficie corporal cada ocho horas. **En niños** independientemente del peso corporal: La dosis mínima recomendada es 300 mg

(base) diarios para infecciones graves.

Infecciones óseas: Intramuscular o intravenoso, 7.5 mg por kg de peso corporal cada seis horas. Babesiosis (tratamiento): No se ha establecido la dosis. Sin embargo, de acuerdo con la comunicación de un caso en un lactante, la dosis sugerida es: Intramuscular o intravenoso, 20 mg por kg de peso corporal al día de Clindamicina junto con la administración oral de 25 mg por kg de peso corporal al día de Quinina durante siete a diez días.

MODO DE USO: Para uso I.M. Aplicarlo directamente, en forma de bolo, según criterio médico. Para uso intravenoso, el inyectable de Clindamicina debe diluirse con 100 mL con una solución intravenosa compatible, tal como cloruro sódico inyectable (0,9%) o dextrosa inyectable (5%) y administrarse durante 20 minutos.

INCOMPATIBILIDADES: La Clindamicina fosfato es físicamente incompatible con Ampicilina, Fenitoína sódica, barbitúricos, aminofilina, gluconato de calcio y sulfato

INTERACCIONES CON MEDICAMENTOS: Hidrocarburos Anestésicos por inhalación o Bloqueantes Neuromusculares: Puede potenciar el bloqueo neuromuscular, ocasionando debilidad del músculo esquelético y depresión o parálisis respiratorias (apnea); también se recomienda tener precaución cuando se usan simultáneamente durante la cirugía o en el periodo postoperatorio; el tratamiento con anticolinesterásicos o sales de calcio puede ayudar a revertir el bloqueo. **Antimiasténicos:** El uso simultáneo con bloqueantes Neuromusculares puede antagonizar el efecto de los antimiasténicos en el músculo esquelético.

Cloranfenicol o Eritromicinas, pueden desplazar a la Clindamicina o impedir su unión a las sub unidades 50 S de los ribosomas bacterianos, antagonizando así los efectos de la Clindamicina. Analgésicos opiáceos (narcóticos): Los efectos depresores respiratorios de los fármacos con actividad bloqueante neuromuscular pueden resultar aditivos a los efectos de depresión respiratoria central de los analgésicos opiáceos, dando lugar posiblemente a aumento o prolongación de la depresión o parálisis respiratorias (apnea).

CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO. Conservar en lugar fresco y seco, a no

COMPOSICIÓN: Cada ampolla de 4,0 mililitros contiene: Clindamicina Fosfato equivalente a 600mq de Clindamicina Base

PAIS	REG. SANITARIO	TEL. CONTACTO
Colombia	INVIMA 2004M-0003196	(571)673 4340 • Ext.: 2011
Chile	F-16339/12	(562)2201 9424
MAYOR INFORMACIÓN: www.labvitalis.com - info@labvitalis.com		
Badajoz 100 - Oficina 702 - Teléfono: (562)2201 9424		

La información contenida en este folleto, está dirigida exclusivamente al cuerpo médico como recordación. Material de uso exclusivo del representante de VITALIS